

## ORGANIZACIÓN DE LA PLAYA DE ISLANTILLA PLAN DE CONTINGENCIA COVID19

Con motivo de la aplicación del Plan de Contingencia de la Mancomunidad de Islantilla para la prevención de la COVID19, se ha establecido la siguiente organización de la Playa para la temporada estival 2020:

- La playa se ha organizado estableciendo **doce áreas más una reservada** para personas pertenecientes a grupos considerados de riesgo y personas con discapacidad.
- Las trece áreas creadas se han nombrado con **letras, de la A a la M**, siendo el Área I la reservada para grupos de riesgo.
- Cada área tiene asociado un **color diferente**, como se puede apreciar en el siguiente mapa:



- Cada área tiene asignado un **aforo máximo de personas** en función de su tamaño.
- Para evitar el cruce de personas en los senderos de acceso a la playa, donde no es posible mantener la distancia social de dos metros, se ha establecido un **sistema de sentido único obligatorio**, de modo que los quince senderos pasan a ser únicamente de entrada o de salida de la playa alternativamente.

- La **única excepción** es el sendero de acceso al Área I Reservada para **Grupos de Riesgo**, que es de **doble sentido** y donde es obligatorio el **uso de mascarilla**. El motivo es facilitar el desplazamiento para personas con movilidad reducida. Este sendero de acceso y salida de la playa es el que coincide con el módulo de Salvamento y Socorrismo, frente al Centro Comercial Islantilla.
- Cada uno de los quince senderos están **señalizados** tanto desde el Paseo Marítimo como desde la playa. Las **banderolas** ubicadas en las farolas que hay en cada acceso permiten saber si se trata de un sendero de acceso a la playa o por el contrario, un sendero de salida, cuya entrada está prohibida desde el Paseo Marítimo.
- Las **entradas** están señalizadas con banderolas en farolas del Paseo Marítimo distinguidas con este icono:





- Las **salidas** están señalizadas con banderolas en farolas del Paseo Marítimo distinguidas con este



- El acceso al Área I con uso obligatorio de **mascarilla** por ser de doble sentido está distinguido con el siguiente icono:



- Asimismo, el sentido de los senderos se ha indicado también con **señalización pintada en el suelo** del Paseo Marítimo con los mismos iconos en verde y en rojo, según sean de entrada o de salida.
- A lo largo de los senderos de acceso a la playa se han pintado **franjas verdes cada dos metros** que imitan la huella de un camaleón, y que sirven para recordar la distancia de seguridad que hay que mantener con respecto al resto de transeúntes.
- Cuando el usuario llega a la playa a través de estos senderos, al final del camino se encuentra un cartel a la derecha y otro a la izquierda, indicando el **nombre** y el **color** de cada una de las dos áreas, así como su **aforo** máximo.
- Si alguna de las dos áreas está completa de aforo, se colgará un **cartel amarillo** con las letras en rojo que indica que ese área está cerrada.

- Si las dos áreas de un sendero están completas, entonces se cerrará el sendero desde su acceso en el Paseo Marítimo mediante la colocación de un **cartel con peana**, que permanecerá cortando el paso hasta que alguna de las dos áreas se libere en aforo.
- Desde la arena de la playa, cada sendero está marcado con una flecha sobre fondo verde (que indica que es un **sendero de salida** 
- ...o con una cruz sobre fondo rojo (que indica que es un **sendero de entrada a** la playa, y por tanto está prohibido usarlo para salir de ella). 
- El nivel de ocupación de cada área de la playa, incluida el área reservada para grupos de riesgo, se puede consultar en tiempo real a través de la página web [www.islantilla.es](http://www.islantilla.es) o a través de la app gratuita para móviles **ViveIslantilla**, disponible en sistema operativo Android y en iOS. También a través de la web [www.islantillaplayasegura.com](http://www.islantillaplayasegura.com) y [www.islantillaplayasegura.es](http://www.islantillaplayasegura.es).
- Su **actualización** la lleva a cabo **cada hora** el equipo de Salvamento y Socorrismo de la Mancomunidad de Islantilla, entre las 11:00 y las 20:00 horas, de lunes a domingo.
- Además de estas medidas, se han señalado **siluetas de camaleón** sobre el pavimento del Paseo Marítimo de Islantilla a todo lo largo, y cada fila en un sentido. Esta señalización sirve a los peatones para indicar el sentido de la marcha reservado en cada franja del paseo, para que el flujo de transeúntes no se cruce y se pueda mantener más fácilmente la distancia social.
- Como refuerzo, las farolas del Paseo Marítimo se han señalado con una serie de iconos que recuerdan a los usuarios de la playa las principales **recomendaciones** de las autoridades sanitarias:

Guarde una distancia de seguridad de dos metros. Extremar las medidas de higiene personal.

Utilice bolsas para depositar sus residuos en la papelera.

No comparta útiles de juegos y evite la práctica de deportes colectivos.

Para facilitar la rotación de usuarios, recomendamos no permanecer más de 4 horas.

Deje seis metros de distancia a la orilla para facilitar el tránsito y el deporte individual.



Finalmente, se han publicado las siguientes respuestas a preguntas frecuentes que pueden surgir en el uso de la playa:

**¿LA PLAYA TIENE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE?**

NO. Los horarios de 11:30 a 20:00 horas hacen referencia a los servicios que se prestan con relación a Salvamento y Socorrismo y a la apertura de aseos públicos, así como el horario mínimo de control y vigilancia de la playa y la actualización de aforos en la web [www.islantillaplayasegura.com](http://www.islantillaplayasegura.com) y la aplicación VIVE ISLANTILLA. Fuera de ese horario se aconseja extremar la precaución y facilitar las labores de limpieza y mantenimiento de la playa.

**¿PUEDO ESTAR MÁS DE 4 HORAS EN LA PLAYA?**

SÍ. No obstante, se recomienda este tiempo para facilitar la rotación de usuarios y apelamos a la solidaridad de todos de manera que se facilite el uso y disfrute de nuestra playa al mayor número de residentes, visitantes y turistas.

**SI SOY MAYOR DE 65 AÑOS, ¿SÓLO PUEDO ACCEDER A LA ZONA PREVISTA PARA PERSONAS VULNERABLES?**

NO. Esta zona está reservada a l colectivo vulnerable como un valor añadido para su seguridad. Quien acceda a esta zona reservada marcada como ÁREA I debe pertenecer a un grupo de riesgo, y sólo podrá llevar como acompañante a una única persona con la que conviva habitualmente, garantizando así su seguridad y la del resto de usuarios de esta zona de especial protección. Si por el contrario desea disfrutar de la playa en familia, con amigos, o con menores de edad, puede acceder a ella a través de cualquiera de las otras 12 áreas de uso universal.

**¿SE VA A SOLICITAR INFORME MÉDICO PARA ACCEDER A LA ZONA DE COLECTIVOS VULNERABLES?**

NO. Se apela a la responsabilidad individual y a entender que e l objetivo es permitir una zona especialmente vigilada y protegida para personas que realmente necesitan ese extra de seguridad.

**¿SE VA A OBLIGAR AL USO DE MASCARILLA EN LOS ACCESOS Y EN LA ZONA VULNERABLE?**

SÍ. Desde la entrega en vigor de la Orden de 14 de julio de 2020 de la Junta de Andalucía, se establece como obligatorio el uso de mascarilla en todos los espacios públicos, ya sean cerrados o al aire libre, y aunque se pueda mantener la distancia social, para hacer frente a posibles rebrotes de COVID19. Esa orden incluye entornos naturales como la playa, donde el uso de la mascarilla es obligatorio salvo durante el baño o cuando se permanezca en la sombrilla, siempre y cuando ésta se comparta con personas con las que se conviva en el mismo domicilio.

**¿PUEDO ACCEDER A LA PLAYA POR CUALQUIERA DE LOS ACCESOS A LA MISMA?**

NO. Se han previsto itinerarios unidireccionales de acceso a la playa y sólo se puede acceder por los marcados en verde. Aconsejamos consultar el mapa

publicado en [www.islantillaplayasegura.com](http://www.islantillaplayasegura.com) para saber cuáles son los accesos de entrada y salida.

#### **¿PUEDO IR A LA PLAYA CON SOMBRILLA Y SILLA?**

SÍ. Puede acceder a la playa con sus objetos habituales, colocar su sombrilla respetando la distancia de seguridad y quedarse en la arena siempre que no utilice las zonas de tránsito ni se coloque a menos de seis metros de la orilla, que es la zona reservada para pasear y para la práctica de deportes individuales.

#### **¿SE PUEDE PASEAR POR LA PLAYA?**

SÍ. Podrá hacerlo siempre que haya más de seis metros desde la zona de pleamar hasta la orilla. Se aconseja consultar el horario de mareas.

#### **¿PUEDO PESCAR EN LA PLAYA?**

SÍ. Siempre que lo haga antes de las 10:00 y después de las 20:00 horas, y extremando la precaución por la presencia de usuarios en la playa y facilitando las labores del personal de limpieza y mantenimiento.

#### **¿SE PUEDE PRÁCTICAR DEPORTE EN LA PLAYA?**

SÍ. Puede llevar a cabo deporte individual y/o jugar en pareja a las palas, pero se aconseja no compartir útiles de juego. Para garantizar la seguridad de todos, no están permitidos los juegos colectivos como fútbol, voley, etc.

#### **¿PUEDO VER EL ATARDECER EN LA PLAYA?**

SÍ. Puede y debe. Le recomendamos no perderse la oportunidad de disfrutar de este espectáculo natural al menos en algún momento de su estancia.

#### **¿PUEDO ALQUILAR UNA HAMACA, HACER UN CURSO DE VELA O DISFRUTAR DEL PARQUE ACUÁTICO?**

SÍ. Las concesiones de la playa estarán también disponibles próximamente, por lo que podrá disfrutarlas con toda las garantías de seguridad. Escuelas de vela, zonas de toldos y hamacas, y kiosko bar están ya adaptándose para su apertura.

Además le recordamos que desde Isla Cristina a Nueva Umbría (Lepe) contamos con más de 24 kilómetros con playas de todo tipo para disfrutar de nuestro destino: playas urbanas, salvajes, nudistas, caninas... toda una variedad para que encuentre aquella que más se adapte a sus necesidades.

ISLANTILLA... LA DISFRUTAS SEGURO.